Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3458387205

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509004637	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) — R.U.C. o C.I. 80009735-1

Domicilio: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: AEROMONT SRL — R.U.C. o C.I. 80029080-1

Domicilio: AUTOPISTA SILVIO PETTIROSSI HANGARES DECSA — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
20/09/2022	00:00 16/09/2022		24:00 16/10/2023		395	Gs.	55.000.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	650.000
I.V.A. s/Prima	65.000
Premio	715.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	715.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 715.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/09/2022	715.000
TOTAL		715.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES — JEFE DE CAUCION

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ — ENCARGADO TECNICO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S	Nº	313/98	Fec.	08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

534529

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509004637
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: AEROMONT SRL

Codigo de Seguridad: 3458387205

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), con domicilio en AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 55.000.000.- (Guaranies: cincuenta y cinco millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AEROMONT SRL , con domicilio en AUTOPISTA SILVIO PETTIROSSI HANGARES DECSA,LUQUE-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 8791/2022 Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1165/2022 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto". ID N° 391.933. Lote 1.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGUROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

534531

Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 3464421781

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	4637	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)	80009735-1

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
23/9/2022	16/10/2023	15/10/2025	55.000.000

TOMADOR: AEROMONT SRL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 8791/2022 Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1165/2022 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto". ID N° 391.933. Lote 1., hasta la suma de : Guaranies Cincuenta Y Cinco Millones .-	55.000.000
	TOTALES	55.000.000

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
VÍCTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUAREZ
Encargado Técnico

534631

Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 3464421781

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1509004637 0001
Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

TOMADOR: AEROMONT SRL

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.300.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	130.000
Premio	Gs.	1.430.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.430.000 (Guaranies Un Millón Cuatrocientos Treinta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGUROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

534636